

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día siete de mayo de 2025 en la sede de la empresa IGETEC, sita en , 07300 INCA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA 2308, destinada a medición de densidad y humedades de suelos, a nombre de INSTITUTO DE GESTIÓN TÉCNICA DE CALIDAD, SLU, CIF: . Su autorización vigente (PM 01) fue concedida por la Dirección General de Industria del Govern de les Illes Balears el veintiuno de enero de 1997.

La Inspección fue recibida por , supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación se encuentra a nivel de planta baja en un local urbano entre medianeras. Está formada por un recinto blindado para el almacenamiento de un equipo para la medición de densidades y humedades de suelos, ubicado en un patio trasero exterior, y por la zona de servicios administrativos y oficinas.





- La instalación dispone de un equipo para la medición de densidades y humedades marca , modelo , núm. de serie . Aloja en su interior dos fuentes radiactivas, una de de GBq (mCi) de actividad nominal (08/05/1996) y otra de de GBq (mCi) de actividad nominal (05/06/1996), cuyos números de serie son y .
- El recinto que alberga el equipo está debidamente señalizado y es accesible a través de una puerta controlada por el personal de operación. En el momento de la inspección el equipo no se encontraba en dicho recinto. Se manifiesta que estaba en uso fuera de la instalación.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y VEHÍCULO

- La instalación dispone de un detector de radiación , modelo , n/s .
- El vehículo destinado al transporte del equipo es marca , modelo con matrícula . En el momento de la inspección el vehículo no se encontraba en la instalación.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El funcionamiento de la instalación está dirigido por titular de una licencia de supervisora válida hasta el 24/01/34.
- Los trabajadores , y disponen de licencia de operador para el manejo del equipo de medida de densidades y humedades de suelos en vigor y aplicadas a la instalación.
- , responsable de calidad de IGETEC, es consejera de seguridad en el transporte de materias peligrosas y dispone del correspondiente certificado de formación en la especialidad ADR RADIATIVOS válido hasta el 18/06/2026.



- Se realiza el control dosimétrico de la supervisora y de los tres operadores mediante el uso de dosimetría personal. Está disponible el registro de las dosis recibidas por dicho personal,
- Se ha efectuado la vigilancia médica anual de los trabajadores expuestos,
- Consta que el 23/03/2023 el titular había impartido por última vez a los trabajadores expuestos de la instalación un programa de formación en materia de prevención de riesgos laborales que incluía formación en materia de protección radiológica.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el informe de la última revisión del equipo realizada por parte con fecha 01/04/2024.
- Estaban disponibles los registros del mantenimiento rutinario semestral del equipo realizado por personal de operación de la instalación, el último con fecha de 15/01/2025.
- Estaba disponible el último certificado de hermeticidad de la fuente del equipo emitido por la UTPR el 01/04/2024. Manifiestan que tienen programada para el mes de setiembre la prueba periódica de hermeticidad de las fuentes del equipo correspondiente al año 2025.
- Estaba disponible el informe de la inspección visual de la varilla-fuente del equipo efectuada por la entidad con fecha 01/04/2024 en que se certifica que el estado de varilla fuente y la soldadura es satisfactorio.
- Consta la calibración del detector el 18/01/2022, y su última verificación en la instalación el 06/05/2025.



- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación debidamente diligenciado.
- Consta la confección y entrega del informe anual del año 2024.

CINCO. DESVIACIONES

- El titular no ha impartido a los trabajadores expuestos de la instalación un programa de formación en materia de protección radiológica en el último periodo bienal (apartado I.7 del anexo I de la IS-28).

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear; el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del RD 1217/2024, se invita a un representante autorizado del INSTITUTO DE GESTIÓN TÉCNICA DE CALIDAD, SLU para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado, que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección y que deberá ser tramitado siguiendo las instrucciones que se indican en el oficio de remisión.

en calidad de SUPERVISORA DE LA INSTALACIÓN de INSTITUTO DE GESTIÓN TÉCNICA DE CALIDAD, SLU, titular de la instalación radiactiva IRA-2308

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB AIN 29 IRA 2308 2025**, correspondiente a la inspección realizada el día 7/05/2025.

- En relación con la desviación: El titular no ha impartido a los trabajadores expuestos de la instalación un programa de formación en materia de protección radiológica en el último periodo bienal (apartado I.7 del anexo I de la IS-28), manifiesto que:
- La formación, planificada para el primer trimestre de 2025, tuvo que aplazarse debido a problemas de agenda por la carga de trabajo que hubo en este período. Con objeto de evitar su demora se ha llevado a cabo con fecha 15 de mayo de 2025 adjuntándose registro correspondiente.

CSN-CAIB/AIN/29/IRA-2308/2025
Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/29/IRA-2308/2025, correspondiente a la inspección realizada en el término municipal de Inca el 07/05/2025, el inspector que la suscribe declara que el titular ha expresado su acuerdo con el contenido del acta.

En su contestación hace las siguientes manifestaciones en relación a las desviaciones:

- *El titular no ha impartido a los trabajadores expuestos de la instalación un programa de formación en materia de protección radiológica en el último periodo bienal (apartado I.7 del anexo I de la IS-28):*

El titular manifiesta que la formación, planificada para el primer trimestre del presente año y que se retrasó por carga de trabajo, se ha llevado a cabo el 15/05/2022. Adjunta el registro correspondiente.

La manifestación del titular, junto con la documentación presentada, no modifica el contenido del acta. Se considera que la desviación ha sido resuelta en el trámite.

Palma,

Inspector acreditado en Illes Balears

